



Esfuerzo y Trabajo
para Transformar

Fecha de Publicación:
11/Enero/2017

“Gaceta Especial De Publicación De Procedimiento de Regularización en La Localidad de San Gaspar Municipio de Unión de Tula, Jal.”



EDICTO

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN

De conformidad al segundo párrafo del artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predio Urbano en el Estado de Jalisco, se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano de propiedad privada ubicado en la **Localidad de San Gaspar municipio de Unión De Tula**, Jalisco, con una extensión superficial de: **252,275.24 m²** metros de terreno, con las siguientes medidas y colindancias;

Al Nor-este: 847.91 mts con ejido San Gaspar.

Al Sur: En 57.85 mts con calle priv. Colon, al mismo rumbo en 134.29 mts con calle 20 de Noviembre, al mismo rumbo en 58.61 mts con Delfina Larios Ramírez, al mismo rumbo en 426.00 mts Mario Salgado Moran, al mismo rumbo en 64.22 mts con Guadalupe Larios Ramírez, al mismo rumbo en 10.22 mts con calle "I", al mismo rumbo en 41.70 mts con propiedad municipal, al mismo rumbo en 104.57 mts con carretera municipal.

Al Oeste: En 71.16 mts con predio Rustico, al mismo rumbo en 302.58 mts con Roberto Ramírez Larios, al mismo rumbo en 55.32 mts con José Ramírez Larios, al mismo rumbo en 251.81 mts con Pablo Castro Ramírez.

Al Este: En 73.04 mts con Jesús Hernández Ramírez, al mismo rumbo en 7.49 mts con calle 21 de Marzo, al mismo rumbo en 71.81 mts con Rubén Hernández Ramírez, al mismo rumbo en 61.34 mts con escurrimiento pluvial, al mismo rumbo en 172.45 mts con Victoriano Serrano García.

Promovido por **asociación vecinal "San Gaspar"**, para acreditar ante esta H. Comisión, que el solicitante es el titular del predio. Radicado bajo el **expediente número COMUR: 01-UDET/18** Para el conocimiento de quien se crea con algún derecho, y los efectos de los artículos 39, 40 y 41 de la Ley que rige el presente procedimiento.



Unión de Tula

Administración 2015 - 2018

Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco
Solicitud de edicto
Comisión Municipal de Regularización de Union De Tula, Jalisco
Exp. COMUR:01-UDET/18

Para su publicación por tres días hábiles en los Estrados de la Presidencia Municipal y por un día en la gaceta municipal, de conformidad al artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE
UNION DE TULA, JALISCO; A 11 DE ENERO DEL 2018.
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

C. JOSÉ SAÚL ISIDRO HERNÁNDEZ.
SECRETARIO TÉCNICO.

